



Bogotá D.C. 12 JUL 2023

Oficio No. 23 - 4 - 04846

Señores

EDIFICIO BELMONTE LA CABRERA P.H.

Atn. MAURICIO CAICEDO FERNÁNDEZ

Teléfono: 321 4495956 / 601 7712065

Email: edificiobelmontelacabrera@gmail.com

patricia0205alarcon@hotmail.com

La Ciudad

REFERENCIA: Correspondencia Curaduría No. 001101 del 26 de junio de 2023.

ASUNTO: Solicitud de información

Cordial saludo:

Acuso recibido del comunicado de la referencia en el que solicitan se expidan copias de los planos Oficiales aprobados por la Curaduría del nuevo edificio en construcción de la **AK 11 85 51**.

Al respecto me permito indicar que el suscrito tomó posesión del cargo como Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C. el día 19 de octubre de 2021, por lo tanto, no cuento con información asociada a las actuaciones realizadas con anterioridad a la fecha mencionada, precisando que al Curador entrante solamente se le hace entrega de los expedientes que estuvieran cursando trámite a esta fecha, conforme lo dispone el artículo 2.2.6.6.5.5 del Decreto 1077 de 2015.

No obstante, revisada la base de datos de mi gestión, les informo que desde el día 19 de octubre de 2021 hasta la fecha, este Despacho no ha expedido ninguna licencia de construcción, concepto, autorizaciones o actos administrativos relacionados al predio con nomenclatura **AK 11 85 51**.

Los expedientes y copia de los actos administrativos expedidos de manera previa a mi posesión son documentos de los cuales debe tener custodia la Secretaría Distrital de Planeación (Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental) de Bogotá D.C., en atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.6.1.2.3.13 del Decreto 1077 de 2015, considerando que la obligación de entrega de los expedientes a la Secretaría Distrital de Planeación corresponde al Curador cuyo periodo en propiedad de cargo culminó.

Atentamente,



ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

Revisó: